

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #97
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2018
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Leda Acosta Castro (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Karol Arburola Delgado (PLN)
Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)*

REGIDORES SUPLENTE

*Leiner Molina Pérez (PLN)
Lillibeth Carmona Villalobos (PAC)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón Parajeles

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Lic. Jairo E. Guzmán Soto
Alcalde*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Secretaria del Concejo Municipal, Isabel Cristina Peraza Ulate. La Regidora Karol Arburola asume la posición de Regidora Propietaria en el lugar del Regidor Luis Ángel Fuentes Canales quien no llegó a la sesión.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS: No hay visitas

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se lee, discute y aprueba el acta de la sesión ordinaria #96 del 26 de febrero del año 2018, la cual es aprobada con 5 votos a favor. Igualmente se aprueba el acta de la sesión extraordinaria #39 del 02 de marzo del 2018 en la cual el señor Alcalde presentó su Rendición de Cuentas 2017. Se aprueba esta acta extraordinaria con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- 1.-**Oficio SCMSB-070-2018 de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia comunicando su apoyo a la no implementación del Programa de Estudio de Afectividad y Sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública. (Se lee y archiva).
- 2.-**Oficio ADE-FEDOMA 010-2018 comunicando la modificación del Estatuto de FEDOMA (Se lee y archiva).
- 3.-**Oficio DTGV INT 032/03 2018 del Departamento Técnico de Gestión Vial autorizado por el señor Alcalde Licenciado Jairo Guzmán Soto, solicitando la aprobación de la modificación presupuestaria #04-2018 por la suma de **¢5,000.000.00** (CINCO MILLONES DE COLONES) del presupuesto ordinario 2018 para aumentar el rubro de materiales y productos minerales y asfálticos disminuyendo el rubro de Jornales. (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).

4.-Oficio AI/MSM-01/03-18 de la Licenciada Lucrecia Montero Jiménez, Auditora Interna Municipal mediante el cual remite el informe final estudio AI/ESTU-PA-05-16 de Contratación Administrativa. Manifiesta la Licenciada Montero que los resultados preliminares de este informe fueron comunicados y discutidos previamente con las partes involucradas, a los cuales se les brindó un plazo para que realicen las observaciones al informe en borrador. Igualmente señala que el Informe Final, producto de dicho estudio, fue presentado a la Alcaldía en la oficina de Auditoría Interna, el día jueves 01 de marzo del 2018 al ser las 10: a.m. Finalmente, al remitir este informe al Concejo Municipal solicita que el mismo que asentado en las actas que para tal fin se maneja en el seno del órgano Colegiado con el propósito de que este documento se convierta en información pública en apego a los artículos 27 y 30 de la Constitución Política y en cumplimiento del artículo #13, inciso m) del Código Municipal.

Se recomienda por parte del Regidor **Luis Eduardo Rodríguez Vargas** que dicho documento sea enviado a la Comisión de Jurídicos para su evaluación. Una vez que esta comisión emita su criterio, se copiará en el acta el informe de la Auditora tal y como ella lo solicita

El alcalde Municipal interviene diciendo que efectivamente él recibió este oficio de parte de la Auditoría. Hay un tema y es el del SICOP sobre el cual tengo mis dudas. Estamos consultando si es obligatorio su implementación en las Municipalidades o sólo es para el Gobierno Central. Eso por la autonomía que tenemos los municipios.

También hay un acuerdo donde se le delega al Proveedor Municipal las contrataciones directas y yo decido sobre las públicas. Esto es un tema que también tienen que ver cuando analicen este documento. Yo hablé con la Auditora y ella me insiste en que debe también existir un reglamento y obvio eso lleva mucho tiempo. Igual a Luis Eduardo sugiero que pasa a la Comisión de Jurídicos.

El Licenciado Josué Bogantes comenta que lo que apunta el señor Alcalde es cierto, sin embargo, vamos a buscar una información más nutrida para tener un análisis más rico y más profundo. Lo podemos trabajar como una doctrina de otras Municipalidad y tratar de encausarla de acuerdo a esa Municipalidad.

5.-Oficio CER-171-2018 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el Expediente #19.959 “Desarrollo Regional de Costa Rica”. Se lee y archiva.

6.-Invitación al taller: Propuesta de Reglamento de Obras Menores, artículo 83 bis de la Ley #833 a realizarse el 13 marzo de 830 a.m. a 12:30 md en el Centro de Emprendedurismo de Orotina (Antiguo Sitapio). Enviar a la Arquitecta Eleanay Salas, Coordinadora del Departamento de Catastro y Urbanismo y al Ingeniero Jorge Gómez del Departamento de Gestión Vial Municipal.

ARTÍCULO IV: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Fui con las 2 Vice Alcaldesas, Arlene Rodríguez y Mariel Rojas a una reunión en la Casa Presidencial con la señora Mercedes Peña, Primera Dama de la República y con las Presidencias Ejecutivas del INDER, PANI e IMAS.

Los puntos tratados fueron la ampliación del CECUDI San Mateo para lo cual nos van a asignar 50 millones por parte de FODESAP.

También casi es una realidad los 200 millones para el CECUDI de Labrador. Es una meta que me gustaría cumplir y estamos por lograrlo.

2.-Después de esa reunión nos dirigamos a San Ramón a una reunión sobre el proyecto del camino de La Calera y La Libertad-Llano Brenes.

Esas rutas son muy importantes, ojalá las llegemos a ver un día asfaltadas. Por lo menos en los 2 años que me quedan como Alcalde, daré alma, vida y corazón para cumplir esas metas.

3.-Estamos trabajando con la comisión de la Banda Municipal sobre el viaje a Honduras. Posteriormente a esa sesión hay una reunión con los jóvenes y con sus padres para ver el detalle. Tendremos como invitados especiales a personeros de Tica Bus quienes tienen experiencia en este tipo de viajes. Esperemos que todo salga de la mejor manera.

4.-Mi muestra de agradecimiento a la Asociación Cívica Matedeña quienes a pesar de ser tan poquitos han hecho un gran esfuerzo y trabajo en la Feria del Marañón 2018.

5.-Al Licenciado Bogantes para que le indique al Licenciado Michael Durán sobre un informe preliminar sobre el caso del Comité de Deportes de San Mateo.

La semana pasada se trajo a esta sala, sin embargo, no vino Don Michael por lo que lo mantuve conmigo. Sí sería bueno dar ya una respuesta a eso.

6.-Para los compañeros, sí les agradecería se manifiesten respecto a mi Rendición de Cuentas. Me satisface ver que aquí está Karol, la representante de Desmonte porque cómo puede ver fue uno de los distritos a los que más se les invirtió.

Es importante que ustedes todos, estén empapados de lo que se hizo y en qué se invirtió el dinero para cuando la gente les pregunta.

7.-Muy contento con el resultado que arrojó el índice de Desarrollo Social. Ocupamos de 81 el puesto 19 lo cual es muy satisfactorio si nos comparamos con otras muchas municipalidades más fuertes que la nuestra.

Esto es muy bueno, aunque también nos afecta negativamente cuando se trate de transferencia de recursos porque no calificamos entre los más necesitados.

Tampoco es que nos vamos a quedar rezagados. El País y el Cantón saben que estamos en un lugar privilegiado.

En el Pacífico Central estamos de primero y por la Provincia de Alajuela, sólo Palmares nos supera.

Informe de Trabajos Realizados del Periodo del 26/02 al 02/03/2018 por medio del Departamento Técnico de Gestión Vial.

1) PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS:

1.1) Se continúa con la construcción de cunetas en calle La Libertad, actualmente se han construido aproximadamente 150 metros lineales con una sección variable de acuerdo a la carpeta de asfalto con 10 cm de espesor, las mismas se construyen en las zonas del camino más críticas o donde se concentra la mayor cantidad de agua que se debe evacuar para la protección del mismo (Pendientes del Camino)

2.) Proyecto construcción de carpeta Asfáltica y cunetas en Calle ROMACRI.

Se continúa con los trabajos de Limpieza del derecho de vía a 14m como indican los planos catastrados de cada una de las Parcelas, la conformación del derecho de vía y conformación de cunetas, acarreo de tierra (para rellenar cunetas en calle la Libertad).

Se continúa con la construcción de cabezales y ampliación de los pasos de agua (desfogues Pluviales) de 60cm y la construcción de unos nuevos con tubería de concreto reforzada de 90cm, principalmente donde se construyen las cunetas nuevas y los pasos de aguas pluviales nuevos que se están colocando. Se continúa con la construcción de cunetas por parte de la empresa constructora Consorcio MONTEDES-ASFALTOS LABORO S.A, a la fecha se han construido aproximadamente 800 metros lineales de cunetas. La actualización y demarcación del derecho de vía, se tiene un avance del 100%, la ampliación y conformación del camino tiene un avance del 80% (3.200 metros lineales de Camino).

Es importante informar que la semana pasada se trabajó con el equipo municipal, se está rociando agua para aplacar el polvo producto de los vientos e iniciar la actividad de compactación que requiere mucha agua que está siendo aportada por la ASADA.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay

Está pendiente entrega de actas y decisiones tomadas por la Comisión de Control Interno Municipal, información solicitada por la Auditora Interna, Licenciada Lucrecia Montero Jiménez. Igualmente, el criterio sobre Calle Las Mariposas en Labrador de San Mateo.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio DTGV INT 032/03 2018 del Departamento Técnico de Gestión Vial autorizado por el señor Alcalde Licenciado Jairo Guzmán Soto, solicitando la aprobación de la modificación presupuestaria #04-2018 por la suma de ₡5,000.000.00 (CINCO MILLONES DE COLONES) del presupuesto ordinario 2018 para aumentar el rubro de materiales y productos minerales y asfálticos disminuyendo el rubro de Jornales con el fin de comprar material lastre para realizar la canalización (colocación de tuberías de concreto) de aguas pluviales que pasa frente a la Municipalidad y descargarla en el yurro que pasa detrás de los Tribunales y eliminar así el desfogue que pasa por la propiedad privada, específicamente de la Familia Chan Rojas.

TANTO: Se acuerda aprobar con 5 votos a favor de manera unánime, definitiva y con dispensa de trámite de comisión y en firme, la modificación presupuestaria #04-2018 por la suma de cinco millones de colones (₡5,000.000.00) para la compra de materiales y productos minerales y asfálticos para la colocación de tuberías de concreto para desviar las aguas pluviales que pasan frente a la Municipalidad y descargarla en el yurro que pasa detrás de los Tribunales y eliminar así el desfogue que pasa por la propiedad privada, específicamente de la Familia Chan Rojas. Se detalla la modificación #4-2018 a continuación:

CODIGO	PROGRAMA UTGV	AUMENTO	DISMINUYE
2..03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	5.000.000,00	
0.01.03	Jornales		5.000.000,00
		5.000.000,00	5.000.000,00

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL EXTERNA:

Se hacen presente los abogados David Salazar Morales y Josué Bogantes Carvajal en representación del Licenciado Michael Durán.

Josué manifiesta que está pendiente aún el Reglamento de las Ventas Ambulantes después de que el Coordinador Tributario le dio su criterio.

También está pendiente lo del camino de los Pérez, Recurso de Anulación de un acuerdo. Eso es en algo que se está trabajando arduamente para dar un veredicto certero. Probablemente la próxima semana Michael lo presente.

ARTÍCULO OCTAVO. ASUNTOS VARIOS. No hay.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS.

Leda Acosta Castro
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria